

Reformar para deformar

Introducción

Observo un gran valor pedagógico en escribir los documentos y sobre todo las propuestas académicas de lo que sería la Universidad Distrital Francisco José de caldas (UDFJ de C) en el siglo XXI. Pues, la dicción socrática por la oralidad ya es cosa del pasado. Hoy escribir, y sobre todo en lengua vernácula, es algo absolutamente inherente a la praxis de la academia. Aunque mi actitud no es panegírica frente al documento presentado por el profesor Fabio Lozano, y acogido por el Consejo Superior, pues en verdad tengo otro punto de vista. No obsta, para cooperar en una discusión sana y hacer observaciones críticas y constructivas.

En efecto, me ánima una crítica no dogmática. Se trata de examinar artículo por artículo lo que plantea el documento y observar si no hay antagonismo de unos con otros. En ningún momento, trato de oponer al documento mis puntos de vista o concepción de Universidad, únicamente examino si lo que se firma no es contradictorio en sí. Sin embargo, me adentro un poco en tratar de entender las ideas claves o esencia de la Reforma Académica, en otras palabras, no solamente es importante describir en qué consiste el viraje y tomar el camino de la Planeación Estratégica, sino tratar de entender qué es el cambio y argumentar y explicar las transformaciones.

1. La coyuntura actual

La globalización no solamente implicó un viraje en la economía, sino también en la cultura. Hoy la Universidad, producto de los cambios globalizadores, se ha transformado. No son tiempos de defender la Casa del Saber cómo buscadora desinteresada de la verdad. Tampoco son tiempos de aferrarse a la Universidad, como única productora de

conocimiento científico. Esos momentos, tan importantes pero coyunturales, quedaron en el pretérito.

Aunque no lo notemos nuestras vidas privadas, también se han transformado: existen unos, indiscutibles, cambios de cómo nos concebimos nosotros mismos y nuestras relaciones con los demás. Los debates sobre la diversidad y los derechos de las parejas homosexuales, se han generalizados en las sociedades latinoamericanas, para algunos como lo planteó Freud en su tiempo se trata de un malestar en la cultura. Imposible mantener intacta la idea de antaño de Universidad, sin penetraciones e inoculaciones de ninguna naturaleza, por la Universidad transitan todas estas ideas y ésta debe dar respuestas y argumentos que sirvan a la sociedad para mirarse a sí misma y tomar un rumbo diferente de desarrollo.

2. La lógica del conocimiento

De otra parte, frente a la lógica del conocimiento no es la primera vez que se presentan alteraciones. Son muchas las que le ha tocado vivir a la Universidad. Algo va de la Academia platónica al Liceo aristotélico, sobre todo la filosofía de Aristóteles está más influenciada por las ciencias empíricas especialmente la medicina y la biología. Algo va de la lógica aristotélica a la inducción de Francisco Bacon y su empirismo clásico, en el siglo XVII. En los momentos actuales, la universidad busca pasar de los métodos magistrales de enseñanza a métodos frescos que conformen un paradigma moderno de conocimiento. Los contenidos académicos de este nuevo conocimiento, no pueden salir únicamente de los manuales de Planeación Estratégica, la universidad pública no es ni será una empresa rentable. Los instrumentos y metodologías del ensamblaje de Sistemas Integrales de Calidad en empresas prestadoras de servicios, pueden ayudar a mirar desde otro horizonte la funcionalidad y formalidad de los sistemas, pero hasta allí.

En consecuencia, y de la manera respetuosa, observo los siguientes aspectos en el documento presentado por el profesor F. Lozano y acogido como documento oficial por el Consejo superior Universitario. Algunas observaciones están en el documento anexo, siguiendo la metodología de los comentarios Word.

- Metodológicamente sería importante conocer algunos rasgos del Estatuto Orgánico, pues el Estatuto Académico muchas veces nos envía a él. Estas constantes remisiones (una a un tal: Estatuto Administrativo; artículo 41), le quitan coherencia al texto y lo insertan en un vacío.
- Urge un soporte argumental a los cambios planteados, es decir: una especie de Exposición de Motivos que dé cuenta de la profundidad del viraje reformativo. Por ejemplo: La última Reforma Académica planteada y concretada en la UDFJ de C, en 1996, se identificó con un modelo de universidad investigativa, siguiendo los cánones del modelo Alemán y fue absolutamente precisa en buscar y fortalecer dichos esquemas. La pregunta que brota entonces, es: ¿Qué se propone la Reforma actual?
- El documento para el estudio y aprobación a pesar de llamarse Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no tiene ninguna formulación conceptual que nos lleve a pensar como sería la academia, después de aprobada el Estatuto, en este sentido se presenta un déficit de reflexión. No es suficiente con crear los enlaces comunicantes donde circulará la academia: nuevas vicerrectorías, nuevos departamentos, nuevos centros, escuelas, claustros, en fin toda la nueva arquitectura organizacional. ¿La visión de la academia cambiará o será la misma cosa?

3. Reflexiones mayores

En términos generales, el Estatuto Académico, que se comenta, establece un modelo analógico entre una Empresa Prestadora de Servicios Educativos (EPSE) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJ de C). Estos parecidos son soportados gracias a las teorías desarrolladas por los clásicos de la Planeación Estratégica. De esta manera, y con un lenguaje de la erudición del Isísmo (de las ISO), se plantean, descriptivamente, los campos estratégicos del desarrollo académico. Por su forma, más no por su contenido, los autores o autor del documento se convierten en intérpretes oficiales de las directrices emanadas de los códigos relacionados con los montajes de los sistemas de calidad en las empresas prestadoras de servicios.

Anótese, que hablo de intérpretes oficiales: ¿Qué significado tiene esto? Muy sencillo: el documento no hace ningún esfuerzo hermenéutico, es netamente descriptivo de las “verdades” de la Planeación Estratégica. Interpretar, significa añadir una nuevo aliento a los significados; describir oficialmente es un ejercicio conservador y antiacadémico, anclado en la cultura escolástica cuya razón de ser es la autoridad de los pensadores, así la autoridad en la Edad Media fue Aristóteles y las interpretaciones oficiales solían venéralo. Hasta allí llegaba el ejercicio intelectual.

Concomitante, con los párrafos anteriores hay que decir que no existe empresa en el capitalismo que no esté guiada por las fuerzas del mercado, cuya razón de ser es la rentabilidad, éste sería uno de los peores escenarios para cualquier universidad pública. En el documento no se explicita ni se desarrolla dicha idea. No obstante, la forma y estructura de la nueva UDFJ de C planteada, tiene que ver con el pensamiento básico de una empresa prestadora de servicios.

4. Colombia en el contexto de Sur América

Sin embargo, existen muchas razones que ponen en reserva el camino planteado en el documento. Actualmente circula un escrito denominado: *La Educación Superior en Colombia 2012*, se trata de una evaluación de las Políticas Públicas, efectuado por el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y el Ministerio de Educación Nacional. Entre las recomendaciones, hechas, se reafirma el interés de lo público en la Educación Superior. Además, se llama a revisar la composición de los Consejos Superior con el fin de “asegurar una adecuada representación del interés público”(p.338). Si tenemos en cuenta el afecto del presidente Santos por el Atlántico Norte, seguramente atenderá sigilosamente estas recomendaciones.

Por hechos como los anteriores, se me ocurre pensar que transformar a las universidades públicas en Empresas Prestadoras de Servicios Educativos no es un consenso nacional, ni mucho menos internacional, ni siquiera dentro de los países de la OCDE. Chile, es el mejor ejemplo dentro de la OCDE y, también, entre la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), fue el país más aplicado en modelos rígidos y en negocios con la educación superior universitaria. Hoy la patria del poeta Neruda, y sobre todo su comunidad académica, piden a gritos que cesen los efectos de los negocios en la educación superior.

Se deduce en general, que la idea de una organización empresarial y jerárquica para la educación superior está en amplio reflujó. En Sur América, ningún gobierno defiende estos ideales. Hoy los colombianos estamos viviendo las improvisaciones de cuatro años de gobierno conservador y ocho de gobierno autoritario, éste último fue capaz de intentar implementar la unanimidad cognitiva dentro de la sociedad y la autoridad epistemológica, cuando se atrevió a formular la impertinente tesis del no conflicto armado en Colombia.

En consecuencia: la herencia, a la cual debemos renunciar, de las dos administraciones (Pastrana y Uribe), son la Ley 749 de 2002 y la Ley 1188 de 2008. La primera circunscribe la educación por ciclos propedéuticos a las áreas de: las ingenierías, tecnología de la información y administración. La segunda Ley, amplía la educación por ciclos propedéuticos a todos los campos del saber. Así podríamos tener tecnólogos y técnicos en filosofía, en artes, entre otras disciplinas. Semejante “burrada”, bien pensada, abre paso a los negocios privados y masifica el sistema de la educación superior; fue tanto el impacto negativo de estas normas que hasta los interesados le parecieron absurdas.

5. Puntadas finales

Ahora bien: debo reconocer que el signo cultural de la época es enmarcar a la Universidad como prestadora de un servicio. Las instituciones privadas han avanzado mucho en estos aspectos, y algunas públicas muestran asombro y afecto por esta praxis. Es la moda: código de la precariedad y decadencia de una Universidad, en si excluyente, que deja por fuera a la mayoría de los egresados del bachillerato. La UDFJ de C debe ser consciente de la vía que opte, pues su mayor patrimonio es su saber académico y la capacidad de sus miembros para crearlo y difundirlo. La defensa de lo público, no evade la excelencia académica ni mucho menos los procesos evaluativos, y sigue siendo una idea válida; existe otro derrotero que podría sacar del estado crítico a las universidades estatales y consiste en impulsar la educación como un bien público que prepare a sus graduados para construir el desarrollo sostenible y la equidad.

Fraternalmente,

Rosendo López González
Docente Facultad Tecnológica